



**FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD**

*"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"*

# **FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD**



## **PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA 2019 – 2022**



## **URUBAMBA, JUNIO 2018.**

### **PRESENTACIÓN**

*Estimados Hermanos y Hermanas, de la Provincia de Urubamba.*

*Este documento va dirigido a cada uno de ustedes, aquí encontraran en líneas generales el Plan de Gobierno de la candidatura del Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad,*

*La Provincia de Urubamba, hoy pretendida por el Señor: DAVID RUFINO CANAL ONTON, como candidato para la Alcaldía y su Plana de Regidores para proponer un Gobierno Municipal Responsable y eficiente en nuestra provincia, para el periodo 2019-2022. Es de vital importancia hacer extensivo a la población de Urubamba sobre la importancia de este documento para el desarrollo de nuestra provincia llamada a mejores destinos; asimismo impartir nuestra motivación que nos ha llevado para la toma de decisiones para postular en estas elecciones Municipales que ha sido la de construir buenos cimientos para convertir nuestra tierra en la Primera Provincia Turística del Perú.*

*Nuestro compromiso es trabajar con Honestidad, con los propios hijos de Urubamba con verdadera vocación de servicio, para generar trabajo desde nuestros propios hogares que oferten fuentes de ingresos económicos para las familias, y disminuir los altos índices de PEA desocupada.*

*Compañeros y compañeras; en esta pequeña hoja de ruta queremos capitalizar la demanda de todos nosotros e iniciar a construir una provincia con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, con crecimiento económico sostenible, con medio ambiente saludable y con una administración eficiente, competitiva y transparente, Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo en equipo y en especial, nuestra búsqueda constante y oportuna de bienestar para todas(os).*

*Nuestra propuesta en concordancia con los lineamientos del Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, busca como fin lograr la mejora de la Calidad de Vida de la población de Urubamba como fin supremo de nuestra propuesta, esto visible en la VISION del Plan de Gobierno para el periodo 2019 -2022 como un territorio emergente para el desarrollo, paz y justicia en armonía al gran cambio que proponemos para la Provincia de Urubamba y la Región del cusco.*

*Agradecemos a las diversas comunidades, personas, hermanos, amigos y vecinos, quienes con sus sugerencias han aportado para la construcción del presente Plan de Gobierno y a nuestra Organización Política Frente Amplio*



**FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD**

**"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"**

*por Justicia, Vida y Libertad en pleno, por darnos la oportunidad de postular y ofrecer nuestras propuestas serias y viables para nuestro distrito, que tanto queremos y esperamos forjar el desarrollo ansiado.*

*DAVID RUFINO CANAL ONTON*

*CANDIDATO A LA ALCALDIA DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA.*



## **I. IDEARIO**

### ***I.1. PRINCIPIOS***

*El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad es una organización política abierta, incluyente y no confesional, que afirma una democracia participativa sin discriminación étnica, de género, credo, edad, nivel socioeconómico, orientación sexual, discapacidad, o de cualquier otro tipo.*

*Busca la democratización de la sociedad, de la economía y del sistema político en todo el Perú. Afirma una democracia participativa e intercultural con plena vigencia de los derechos humanos, y relaciones respetuosas entre los seres humanos y la naturaleza, como componentes del Buen Vivir para las generaciones actuales y venideras.*

*Somos ecologistas, interculturales, feministas, libertarios, descentralistas y socialistas, y nos identificamos con los diversos pensamientos y prácticas transformadoras que se vienen sumando como un río para que otro Perú y otro mundo sean posibles.*

*Buscamos la ampliación del ejercicio de todos los derechos individuales y colectivos, la profundización de la democracia y la afirmación de la ética, como condiciones fundamentales para la construcción de la paz con justicia.*

*Trabajamos por que el Perú sea un país productivo y diversificado, biodiverso y sostenible, trabajador con dignidad, justo y libertario, educado y saludable, plurinacional e intercultural, democrático, descentralizado y participativo, pacífico y seguro, y un país soberano en un mundo multipolar.*

*Los principios que nos guían son:*

*I.1.1. Democráticos y participativos. El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad propugna la vigencia efectiva de las garantías democráticas, su perfeccionamiento progresivo, y el respeto irrestricto a los Derechos de la familia y las libertades fundamentales, sin excepciones, como lo establece la Constitución Política del Perú y la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Convenios Internacionales que protegen los derechos de los trabajadores, del niño, del anciano, de la mujer, adolescente y la juventud.*

*I.1.2. Integración. El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad busca contribuir a la democratización de la sociedad, de la economía y del sistema político en todo el Perú. Afirma una democracia participativa e intercultural con plena vigencia de los derechos humanos, relaciones respetuosas entre los seres humanos y la naturaleza hacia la construcción del buen vivir de las generaciones actuales y venideras, una búsqueda de justicia social para todas las personas y las culturas, sin discriminación étnica, de credo, procedencia, edad, género, nivel socioeconómico, orientación sexual o de cualquier otro tipo.*



*1.1.3. Respeto y solidaridad. El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, propicia la unidad de los Urubambinos y peruanos a través del diálogo intercultural en un ambiente de respeto, igualdad, solidaridad y Fe Cristiana. El respeto no solo a las personas, sino también a la naturaleza, el aprecio a los demás descubriendo sus virtudes, posibilita la armonía y confianza tan necesarias para el desarrollo de las grandes Empresas e instituciones. Defender el respeto de los derechos personales y políticos universales como la libertad de expresión, de acción y movilización; respeto a la madre tierra, así como el derecho a la privacidad individual y familiar; derecho a ser diferente y respeto por el carácter multiétnico de la sociedad peruana; derecho a la particularidad religiosa, racial; derecho a la fiscalización de las acciones del Estado y sus instituciones, así como a las acciones de los Gobiernos locales, el Gobierno Regional y el Gobierno Nacional.*

*1.1.4. Justicia social. El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, cree firmemente en el ESTADO DE DERECHO, por considerar el CONTRATO SOCIAL; pacto entre Gobernante y Gobernados, en aras de un BUEN GOBIERNO. Reconociendo que la democracia participativa plena que viene de abajo hacia arriba es la mejor opción para delinear los Planes Estratégicos de Desarrollo Regional y encausarlos por el camino del éxito, así como para tomar las decisiones políticas y orgánicas al interior de nuestra organización política. Teniendo presente que somos un país pluricultural y multiétnica.*

*1.1.5. Transparencia. EL Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad rechaza la corrupción, el narcotráfico y toda forma de opresión del hombre por el hombre, postula vías para una sincera y auténtica reconciliación regional y nacional. La práctica permanente del personal y día a día de los integrantes de Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad será la mejor garantía de enfrentar los grandes males.*

*1.1.6. Unidad. El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad rechaza toda forma de discriminación y explotación de los menos favorecidos, descendientes de quechuas, y culturas andinas y defiende toda acción que deteriore nuestra ecología y medio ambiente en salvaguarda de la calidad de vida de la población presente y futura. Proteger el desmembramiento comunal, fomentando el derecho consuetudinario de la convivencia armónica.*

## 1.2. VALORES

*Actualmente, nuestra cultura resiste a la occidentalización, conservando nuestras costumbres, nuestros cantos y vestimentas son valorados y representan a nuestra Provincia de Urubamba, sus Distritos y comunidades en diferentes escenarios. En resumen, nuestros valores son:*

- ✦ *El trabajo. Valor que dignifica la laboriosidad de los hombres y mujeres de la Provincia de Urubamba, practicada en forma individual y colectiva, a través de la Minka, que es nuestro trabajo para realizar trabajos en beneficio de la comunidad, que es el trabajo de reciprocidad entre nuestros vecinos y parientes.*



- ✦ *Solidaridad. Nuestra naturaleza social y la visión de desarrollo conjunto hace que nos necesitamos unos a otros, trabajamos solidariamente, dejando de lado el egoísmo.*
- ✦ *Identidad Cultural. Que garantiza la continuidad de nuestra cultura, como heredera del conocimiento y costumbres andinas.*
- ✦ *Tolerancia, diálogo y consenso. Instrumentos civilizados de convivencia y decisión de solucionar las diferencias por medios democráticos sin agravar la dignidad de las minorías y mayorías.*
- ✦ *Respeto. En toda acción e intención, en todo fin y en todo medio, tratar siempre a todas las personas sin ninguna distinción, con el respeto que le corresponde por su dignidad y valor como persona.*
- ✦ *La responsabilidad. Debe ser una actitud permanente de los servidores, funcionarios y autoridades en el liderazgo, organización y conducción del desarrollo provincial.*
- ✦ *La vocación de servicio. Será una constante en el actuar cotidiano de nuestras autoridades, funcionarios y personal en general, en tanto implica entrega plena y efectiva en favor de la población local.*
- ✦ *La justicia. Es una característica que deben poseer las autoridades, funcionarios y trabajadores del gobierno local, en tanto sus funciones exijan un proceso de toma de decisiones justas, objetivas, imparciales, legales, ponderadas y socialmente responsables.*
- ✦ *La solidaridad. Es un preciado valor que deben practicar los servidores del gobierno local, cultivado y consolidado en las relaciones de trabajo e identificado con las necesidades y aspiraciones de la población local dejando de lado el egoísmo.*
- ✦ *La probidad, rectitud, honradez, honestidad e integridad, son características vitales y esenciales en el ejercicio de la función pública de las autoridades, funcionarios y trabajadores de la municipalidad Provincial de Urubamba. Será obligación moral hacer un uso adecuado y racional de los bienes de la institución.*
- ✦ *Afirmamos la confianza, tolerancia y respeto, en todos los niveles de relacionamiento institucional: entre los miembros del Gobierno local, así como con los ciudadanos, las organizaciones e instituciones locales.*

## II. VISIÓN, MISION Y ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GOBIERNO

### ✦ VISION

*Urubamba, al 2022 debe ser la Primera Provincia Turística del Perú, líder en su género que promueva una gestión y administración pública responsable, eficiente, proactiva, con identidad y valores.*



*Un distrito fortalecido económico, cultural y socialmente, promotor de la educación ciudadana, el emprendimiento, cuidado del medio ambiente y práctica plena de los valores.*

### ✦ MISIÓN

*Organizar y Conducir con eficiencia y transparencia la Gestión Pública Local, trabajando concertadamente con el pueblo y para él; así lograr el desarrollo integral y sostenido de la provincia, dentro de un marco democrático y respeto al estado de derecho.*

### ✦ OBJETIVOS



*Construir una Provincia, saludable, emprendedora y acogedora.*



*Promover una gestión pública local responsable, con participación ciudadana, respeto al ser humano y práctica plena de valores.*



*Realizar acciones de mitigación frente al cambio climático.*



*Fomentar Promoción del turismo revalorando nuestra riqueza cultural y paisajística.*

*Impulsar la agroindustria como una alternativa de generación del valor agregado de los productos agrícolas.*

### ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION:

*Nuestra prioridad central para el éxito de nuestra propuesta es potenciar la educación ciudadana para el fortalecimiento de la Organizaciones Sociales de Base, comunidades y Asociaciones, acompañado de programas, proyectos y actividades integrales para el desarrollo de la economía familiar y asociativa, en alianza con las entidades públicas y privadas.*

*Promoción del emprendimiento, preservación de sitios turísticos, práctica de valores humanos, cuidado de la salud y medio ambiente y fomento de la agroindustria para la generación del valor agregado para los productos locales.*



**INTRODUCCION:**

*El presente grupo humano que pretende hacer Gobierno Municipal por el periodo 2019 – 2022, para la Provincia de Urubamba nos motiva fundamental mente el haber realizado un análisis profundo en lo social, económico y político de nuestro Territorio y con la plena identificación de cada uno de los que conforman esta lista.*

*Propone que el plan de desarrollo en este periodo para el fortalecimiento y desarrollo del mismo estarán orientadas en los siguientes ejes temáticos.*

**I. DATOS GENERALES**

**1.1. DENOMINACION:**

*Provincia de Urubamba*

**1.2. LEY Y FECHA DE CREACION:**

*Decreto del 21/06/1825*

**1.3. UBICACIÓN GEOGRAFICA POLITICA:**

*Región Cusco, País Perú.*

**1.4. UBICACIÓN GEOGRAFICA:**

*13°16'00" Latitud Sur y 72°16'00" Longitud Oeste*

**1.5. LIMITES:**

*Norte: Provincias de La Convención y Calca; Este: Provincia de Calca; Oeste: Provincia de La Convención, y Sur: Provincias de Cusco Y Anta.*

**1.6. DIVISION POLITICA:**

*Constituido por Siete (7) distritos: Chinchero, Huayllabamba, Machupicchu, Maras, Ollantaytambo, Yucay y Urubamba.*

**1.7. CIUDAD CAPITAL:**

*Ciudad de Urubamba.*

**1.8. EXTENSION:**

*1439.43 Km<sup>2</sup>*

**1.9. ALTITUD:**

*2871 m.s.n.m.*

**1.10. POBLACION:**

*64,520 habitantes (INEI 2015).*





**"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"**

*I.11. DENSIDAD DE POBLACION:*

*55.22 habitantes/ km<sup>2</sup>.*

*I.12. CLIMA:*

*Templado húmedo con temperaturas de 12 a 28°C (Diciembre-Abril) y Frígido a templado seco con temperaturas de 08 a 23°C. (Mayo-Noviembre), Promedio 14.1°C.*

*I.13. CUENCAS Y MICROCUENCAS:*

*Cuencas: Ríos Vilcanota y Lares*

*Subcuencas: Patacancha, Tanccac - Ttastayoc, Yanamayo, Qquelccancca, Chupani, Huacahuasi, Cuncani.*

*II. VISION AL 2022*

*Urubamba Provincia segura, emprendedora, con un crecimiento ordenado en los sectores de agricultura transportes y turismo, que permita satisfacer sus principales necesidades integrada vialmente entre sus centros urbanos principales y con población organizada e identificada con el desarrollo sostenible.*

*III. MISION INSTITUCIONAL*

*Somos una institución con personal especializado y técnicamente competitivo orientado a la provisión de servicios a la comunidad, demostrando transparencia en el gasto público y trabajando por la integración de nuestro territorio en todos los sectores de desarrollo de manera integral.*

*IV. DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD PROVINCIAL:*

*4.1. ANALISIS DE LA DINAMICA POBLACIONAL*

*4.1.1. Población.-*

*La Provincia de Urubamba, es conocida como Capital Arqueológica de América, es uno de las trece provincias que pertenecen a la región y departamento del cusco, se encuentra ubicado a 2,871 msnm. Según el censo del 2015 publicado por INEI cuenta con 64520 habitantes, correspondiendo de ellos el 51.86% a población femenina, y el 61.53% a población rural. Según estudios el porcentaje de desnutridos crónicos para niños de 6 años matriculados en primer grado es del 52.20%.*

*4.1.2. Densidad Poblacional*



## "AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

La densidad poblacional promedio en el ámbito de influencia del proyecto es de 208 hab./km<sup>2</sup> cuya distribución es heterogénea en los 04 distritos identificados y de acuerdo a los pisos ecológicos donde se encuentran asentados a nivel de la provincia, se tiene una densidad poblacional de 147 hab./km<sup>2</sup>.

### 4.1.3. Población Económicamente Activa (PEA)

El sector rural en el piso de valle, su actividad principal esta representado por la agricultura con el cultivo del maíz, hortalizas y frutas, seguido por el comercio que en muchos casos lo hacen alternativamente. En esta parte del distrito muchos se dedican a otras actividades como la artesanía, como porteadores, obreros etc, . La actividad agrícola en la mayoría de los agricultores es muy precaria en la medida que las parcelas con que cuentan son demasiado pequeño, producto de fragmentación de las parcelas de padres a hijos que en gran porcentaje no pasa de media o cuarta hectárea.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática Censo IX Población y VI de Vivienda 2007 (INEI), la Población Económicamente Activa (PEA) de 15 años a los 65 años representa el 54.2 % y la PEA ocupada llega al 96.6 % y la actividad primaria (agropecuaria), ocupa el 69.10% de la población económicamente activa.

### 4.1.4. Migración

Uno de los fenómenos demográficos de mayor incidencia en el estancamiento y pérdida poblacional a nivel de las comunidades campesinas de la sierra es la migración.

El flujo migratorio del campo hacia la ciudad al interior del ámbito de intervención de proyecto, muestra que el mayor porcentaje de emigración se da en el grupo de edad de 15 - 24 años con el 7.1%.

#### A. Factores de expulsión

*Escasez de tierras para las actividades agropecuarias.*

*Falta de actividades productivas rentables.*

*Minifundización o excesiva parcelación de las tierras.*

*No existencia de servicios básicos en las zonas rurales.*

*Facilidad de acceso a otros centros de producción.*

*Intranquilidad social.*

#### B. Factores de atracción

*Concentración de la población en zonas atractivas de protección.*

*Absorción de la demanda laboral.*



## "AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

*Prestación de mejores servicios básicos y programas sociales.*

*Mejores condiciones de vida*

*Mejores condiciones de infraestructura productivas.*

*Es importante aclarar que las migraciones temporales de jefes de familia, se dan en mayor porcentaje en los varones, quedando las mujeres al cuidado de la casa, hijos, animales, chacra etc.*

*De otro lado, aproximadamente el 80% de los hijos (entre varones y mujeres) realizan migraciones temporales a partir de los 14 años, por motivos de estudio y trabajo a las capitales de provincias y fundamentalmente a las principales ciudades como Cusco, Calca y La Convención, principalmente; en muchos de los casos éstas migraciones se convierten en migraciones definitivas, puesto que de acuerdo a la mismas encuestas sólo retornan el 30%.*

*Finalmente, la causa fundamental de la emigración resulta ser debida a que las comunidades no tienen capacidad de retención de sus habitantes por falta de tierras, educación, oportunidades de desarrollo personal, entre otros.*

*Todo esto se ve reflejado en los bajos Índices de Desarrollo Humano que tienen las provincias del Cusco, que para el caso de la provincia ha crecido de 0.46 a 0.53 en el periodo de 1993 a 2000 correspondiendo al rango medio bajo a medio, donde se observa que la mayor parte de las provincias del Cusco se encuentran en los quintiles más bajos; lo que demuestra los altos niveles de pobreza, alarmantes niveles de analfabetismo, así como también un magro ingreso per cápita.*

#### 4.2. CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS:

*Las características climáticas de la provincia de Urubamba, según datos obtenidos del estudio realizado, Diagnóstico situacional de la Provincia de Urubamba, presenta un clima templado húmedo durante los meses de diciembre a abril, con temperaturas que varían entre 12 °C a 28 °C y frío a templado seco durante los meses de mayo a noviembre con temperaturas que varían de 8 a 23 °C en la parte de valle y frío en las comunidades alto andinas*

*La precipitación media anual del área del proyecto es de 560,70 mm, siendo la mínima en el mes de junio con 0,44 mm y la máxima en el mes de febrero con 109,65 mm. Y la humedad relativa media de la zona del proyecto es de 61,24%, siendo la máxima de 69,04% en el mes de marzo y la mínima de 54,74% en el mes de septiembre.*

*La radiación solar media, ha sido calculada en base a la radiación extraterrestre, las horas teóricas de fuerte insolación obtenidas de tablas por interpolación dependiendo de la latitud de la zona de estudio y época del año, así se tiene que para la zona del proyecto, la radiación solar media diaria es de 14,5 mm/día.*



## "AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

### *Características Físicas del ámbito del Proyecto*

*El área de influencia de La provincia abarca un área total bruta de 20,566.49 ha, dentro de las cuales se ha identificado una extensión de 6989.17 has de superficie con aptitud agrícola uso actual que se le destina con cultivos como maíz choclo y grano, trigo, cebada, haba, papa, tubérculos andinos como olluco, oca, mashua, cultivos permanentes como de frutales e incursionando con cultivo de flores.*

*La estructura geográfica de dichas áreas focalizados, según los estudios realizados por la Institución IMA Evaluación de Recursos Naturales de la Cuenca del río Vilcanota, se tiene determinado la clasificación ecológica de las siguientes zonas de vida:*

#### *Estepa Montano Sub tropical ( e-MS)*

*Zona de vida que se presenta en todo el valle de la provincia. Se halla ocupando las terrazas y laderas de esta zona del río Vilcanota y bordeando la zona de vida Estepa Espinosa Montano Bajo Sub tropical. Varía entre los 2800 a 3500 m.s.n.m. La vegetación natural ha sido desplazada por el uso agrícola de los suelos, donde se practica la agricultura bajo riego en terrazas aluviales, con cultivos anuales y perennes tal como es la fruta.*

*El relieve predominante es inclinado con suelos relativamente profundos arenosos de tono oscuro plomizo de reacción moderada mente ácida.*

*El clima en toda esta zona de vida es constante, sus variaciones son pequeñas de acuerdo a las estaciones del año.*

#### *Estepa Espinosa Montano Bajo Sub tropical ( ee-MBS)*

*Esta zona de vida se presenta en pequeñas franjas longitudinales en el valle de Urubamba, ocupando territorios relativamente planos con áreas de pendientes hasta el 15%. Con tierras aptas para la agricultura bajo riego y en menor escala de secano.*

*La Vegetación natural a quedado solo en lugares inaccesibles o laderas como las del sector de Media Luna y Yanahuara, con predominancia en especies espinosas de poco interés económico.*

*La precipitación oscila entre los 200 a 600 mm, siendo poco probable la presencia de heladas por cuanto las temperaturas no bajan menos de 5 °C. y el clima es constante, sus variaciones son pequeñas de acuerdo a desniveles que presenta y principalmente de acuerdo a las estaciones del año.*

*Se constituye como la zona donde se desarrolla la actividad agrícola bajo riego y en secano a gran escala, entre los principales cultivos tenemos el maíz, diversas especies de verduras, papa, ollucos,*



*quinua, trigo, avena, habas, hortalizas y diversidad de frutas, estas últimas venidos de menos en los últimos años debido al ataque y proliferación de plagas y enfermedades.*

#### **4.3. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS Y CULTURALES**

*El régimen de tenencia de tierras en todo el valle se encuentra conformado por pequeñas y medianas parcelas de producción donde mayormente son instalados en orden de prioridad, con cultivos anuales de pan llevar, como el maíz, hortalizas y frutales ; donde en esta última existen un cierto número de productores organizados y definidos para la explotación frutícola de manera rentable.*

*El promedio de área cultivada por familia asciende a 2.8 hectáreas, entre parcelas bajo riego y secano. Se puede concluir que el promedio del área agrícola por unidad agropecuaria (U.A.) es baja, consecuentemente la actividad agrícola en la zona, resulta ser predominantemente de subsistencia.*

*Es importante resaltar que los agricultores de esta zona cultivan anualmente un promedio de 1.80 hectáreas por familia, sin considerar los terrenos temporales que se encuentran en descanso; resultando que las superficies destinadas anualmente para la producción agrícola son mínimas, más aún, si se considera la gran atomización de las tierras (cada familia tiene hasta 16 parcelas de 300 a 400 m<sup>2</sup> cada una) y en suelos de laderas con fisiografía accidentada y con poca aptitud de mecanización.*

*Algunos otros problemas más resaltantes de nuestra provincia, se aprecia mayormente en los aspectos sociales, a continuación, mostramos algunos de ellos.*

- a. *La economía de la Provincia de Urubamba y su área influencia, tiene su soporte en la agricultura de baja productividad, el comercio, los servicios y demás actividades, con excelente porvenir pero insuficientes para promover el desarrollo Provincial con un PBI muy bajo que soporta un PEA de 14 y más años de edad muy numerosa.*

*Las Pymes, que deberían tener un impacto importante en la economía local se encuentra en serias dificultades para superar su baja capacidad de innovación y consecuentemente de competitividad, tanto en aquellas de producción de bienes (panaderías, carpinterías, agroindustrial, metal mecánico), como de servicio (hoteles, restaurantes, chicherías y tiendas de abarrotes).*

*Las principales debilidades de la estructura económica urbana están referidas a la insuficiente e inadecuada infraestructura de servicios, desarticulación entre la oferta y la demanda del mercado*



## "AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

*Local, escasa formación de recursos humanos calificados y de todo tipo, escasa preocupación por el desarrollo económico del territorio y la falta de integración al ámbito macro regional.*

*La estructura productiva del Distrito que privilegia es la agricultura y se caracteriza por una insuficiente articulación con los demás sectores productivos, lo que no permite generación de puestos de trabajo para los pobladores del ámbito provincial.*

### *b. Desequilibrios Físicos Espaciales.*

*En cuanto a la estructuración territorial, de esta provincia esta ordenada radialmente con único centro poblacional muy congestionado y una periferia extendida y desarticulada que genera des economías en su dinámica funcional y supone crecientes costos de urbanización que ni el gobierno central están en condiciones de afrontar, lo que se refleja en la permanencia de una segmentación social y desequilibrios territoriales, el irracional uso de suelo urbano del territorio provincial y sus expansiones privilegian el crecimiento horizontal.*

*La infraestructura urbana, de servicios sociales comunitarios orientados a las organizaciones de base, son deficitarios tales como: cunas aldeas infantiles, locales comunales multiuso con talleres productivos, etc.*

*Por otra parte, el tránsito y las actuales calles por donde circulan vehículos y peatones, requieren mejorar, reordenar y racionalizar.*

*Es elevado el porcentaje de hogares en viviendas particulares- sin agua ni desagüe ni alumbrado eléctrico por que la cobertura de estos servicios básicos es faltante principalmente en los sectores rurales.*

### *c. Geográfico Ambiental.*

*El clima de la Provincia de Urubamba es templado con una temperatura variada de media que puede bajar hasta 03°C, la mínima y hasta 30° C, la máxima la luminosidad es de 10 horas con 30 minutos lo que hace un total extraordinario anual de 3759.5 horas, facilita la producción de diferentes plantaciones frutales en distintas variedades y caracteres por estas condiciones agregadas a las bondades edáficas Urubamba es un potencial importante además de productor de Maíz Blanco Gigante Cusco, también para el desarrollo de la fruticultura de exportación; fisiográficamente, el entorno se encuentra entre los 2,866 msnm surcado por el río Vilcanota que en gran parte alimenta el desarrollo agropecuario desde los límites con las provincias de Calca, Cusco, Anta y la provincia de La Convención.*

*El conjunto de problemas y debilidades en el aprovechamiento de los recursos naturales, turísticos y culturales pone de manifiesto un espacio potencial para la variable ambiental pero*



## "AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

*que en el diseño de políticas públicas como en el compartimiento de los ingresos generados por los actores públicos y privados es insuficiente para los intereses de los pobladores de la población de Urubamba y son inadecuadas las coordinaciones en la gestión ambiental.*

### *d. Sociales.*

*Las principales debilidades de sector social están referidos a la débil coordinación entre los diferentes niveles del Estado para enfrentar la problemática social de los sectores más vulnerables, de las organizaciones sociales todavía débiles así como los escasos canales de participación en las decisiones, la dificultad para acceder a la tierra y vivienda social, la prestación de servicios básicos no equitativos y dificultad de adaptación de los sectores más pobres a los rápidos cambios que se presenta en la demanda de la mano de obra, especializada, pues los sectores más carentes no tienen acceso a programas especial que permitan su inserción en un mercado laboral formal y exigente en capacitación, razón por la que prolifera cada día más la informalidad de la actividades económicas.*

### *e. De Gestión Municipal.*

*La gestión municipal, es de un nivel débil de concertación de actores, no obstante que juega un rol primordial en el desarrollo de Urubamba. El proceso de asentamiento y reasentamiento es desordenado, sin planificación y a un ritmo explosivo que limita la posibilidad de controlar el proceso de expansión urbana.*

*El otorgamiento de títulos de propiedad, proceso de adjudicación de terrenos en la zona de expansión de la comunidad y la atención de otros problemas coyunturales no le permite visualizar y elaborar proyectos de desarrollo ni aprovechar las ventajas que representa la presencia de grandes inversiones.*

## *V) CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO*

*En la elaboración del presente Plan de Gobierno se ha tomado en cuenta las siguientes consideraciones:*

- 1.- El Marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcado en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.*
- 2.- Articulados con los lineamientos políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el marco macroeconómico Multianual, Planes regionales y locales (Planes de Desarrollo*



*Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos, y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.*

*3.- Enfoque de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional y otros.*

*4.- Ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):*

*Eje 1.- Derechos Fundamentales y dignidad de personas.*

*Eje 2.- Oportunidades y acceso a servicios.*

*Eje 3.- Estado y gobernabilidad.*

*Eje 4.- Economía, Competitividad y empleo*

*Eje 5.- Desarrollo Regional e infraestructura.*

*Eje 6.- Recursos naturales y ambiente.*

*5.- Tomar en cuenta las competencias que correspondan a cada nivel de gobierno.*

*5.1. OBJETIVO GENERAL:*

*Promover el desarrollo sostenible de la provincia implementando infraestructuras y equipamientos básicos acordes al ordenamiento territorial y el planeamiento urbanístico, promoviendo el desarrollo humano y económico de sus habitantes con gestión responsable del patrimonio cultural, de los recursos naturales y el medio ambiente.*

*5.2. PROBLEMAS IDENTIFICADOS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y METAS POR DIMENSIONES:*

*5.2.1. DIMENSION SOCIAL:*

*PROBLEMAS IDENTIFICADOS:*

*a.- Altos Índices de Enfermedades infecciosas, parasitarias y Enfermedades Diarreicas Agudas en el ámbito de la provincia de Urubamba.*

*b.- Poca capacidad operativa de los centros de salud MINSA y otros centros de atención hospitalaria en la provincia y distritos de Urubamba.*

*c.- Bajos niveles de aprendizaje en los alumnos de los niveles inicial, primario y secundario.*

*d.- Falta de promoción y apoyo al deporte de competencia y de infraestructura deportiva*

*e.- Carencia de infraestructura para la promoción de actividades artísticas y culturales.*





**"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"**

*f.- Deficiente flujo vehicular en las poblaciones capitales de distrito. La provincia de Urubamba cuenta con una sola vía vehicular que sirve de ingreso, de paso y de salida de la ciudad con grandes inconvenientes de circulación de personas y vehículos.*

*g.-Las Viviendas familiares rurales no reúnen las condiciones mínimas de seguridad y habitabilidad*

*h.- Escasez de áreas públicas para recreación y falta de ornato de la ciudad.*

*i.- Falta de condiciones favorables: y de ambientes, para refrigeración y acondicionamiento de los beneficios de ganado en el Camal Municipal de Urubamba*

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS (Solución al Problema)**

*Gestionar ante el Gobierno Central (Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento) el presupuesto para la ejecución del "PLAN MAESTRO" de agua potable y tratamiento de aguas servidas para la provincia de Urubamba, mejorando el sistema de conducción, distribución y de Tratamiento del agua de consumo.*

*Ampliar la cobertura de atención primaria de salud de las poblaciones más vulnerables mediante la implementación de "Clínicas Intinerantes"*

*Mejorar el sistema de captación, conducción, Tratamiento y de distribución del agua de consumo para los habitantes de la provincia de Urubamba.*

*Implementar campañas de prevención de enfermedades.*

*Implementar programas de Capacitación docente*

*Implementación de comedores escolares en las I.E. de la provincia de Urubamba.*

*Promover permanentemente el deporte de competencia y ampliar y mejorar la infraestructura deportiva de la provincia.*

*Gestionar recursos del Banco de materiales y de Banco de vivienda para el mejoramiento de la vivienda rural familiar de los pobladores de la provincia de Urubamba.*

*Mejorar sustancialmente el ornato de la ciudad, mediante la recuperación y conversión de los espacios públicos en desuso en parques y jardines ecológicos.*

*Mejorar las condiciones de salubridad del camal municipal mediante la implementación con equipos y ambientes adecuados para el proceso de descanso, faenado, eviscerado, refrigeración y distribución de las carnes.*

*Mejorar el sistema de tránsito vehicular y peatonal en el ámbito de la provincia de Urubamba priorizando las capitales distritales y concejos menores y comunidades, con mejoramiento de calles y accesos como el anillo vial alternativo y la vía de evitamiento.*



*METAS (AL 2022) (VALOR):*

*23,700,000.00*

*Elaborar y ejecutar el Proyecto de saneamiento integral "Plan Maestro"*

*Proyecto de vía de evitamiento y de recuperación y acondicionamiento de vías para mejorar la transitabilidad vehicular y peatonal.*

*Implementar el Proyecto de ampliación de atención primaria de salud atendido desde las "clínicas itinerantes".*

### *5.3.2. DIMENSION ECONOMICA:*

*OBJETIVO: Generar las condiciones técnicas económicas y sociales necesarias para el desarrollo económico local, basados en el eslabonamiento de las cadenas productivas agropecuarias competitivas en los mercados local, regional y nacional como el maíz blanco, productos andinos, agroecológicos, frutales y flores así como consolidar servicios eslabonados a la agroindustria, artesanía y turismo generando empleo que permita elevar los niveles de ingreso de sus habitantes fomentando la capacidad organizativa de los agentes económicos y la cultura emprendedora local.*

#### *PROBLEMAS IDENTIFICADOS:*

- a.- Bajos Rendimientos de la crianza y producción de animales menores en la provincia de Urubamba*
- b.- Bajos Rendimientos de la crianza y producción de animales mayores de carne y leche en la provincia de Urubamba.*
- c.- Bajos Rendimientos de la producción agrícola en la provincia de Urubamba.*
- d.- Escasa promoción de cultivos alternativos rentables en la provincia de Urubamba.*
- e.- Bajos Rendimientos en el cultivo especies frutales por incidencia de plagas y enfermedades.*
- f.- Pérdidas para el productor en los procesos de comercialización y mercadeo de productos agropecuarios y artesanales por falta de protagonismo del productor en los procesos de intercambio en el mercado.*
- g.- Urubamba ciudad de paso con oferta desorganizada y de baja calidad de servicios turísticos.*
- h.- Afluentes hídricos poco aprovechados con emprendimientos piscícolas.*

#### *OBJETIVOS ESTRATEGICOS (Solución al Problema)*

*Mejorar las capacidades productivas de los productores en las cadenas productivas de cuyes, aves, porcinos, y ovinos, con adecuada promoción y fomento de la crianza comercial mejorando el nivel tecnológico y la articulación de los productores al mercado.*



## "AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

*Desarrollar e incrementar las capacidades tecnológicas de los productores de ganado vacuno de engorde y productores de ganado lechero, con promoción y fomento de la crianza comercial y competitiva en las cadenas productivas mejorando el nivel tecnológico y la articulación de los productores al mercado.*

*Incrementar las capacidades tecnológicas de los productores y de infraestructura Capacitación y Asistencia Técnica para mejorar el nivel tecnológico de los principales cultivos (maíz, trigo, papa, haba, quinua, etc.*

*Promover la producción de cultivos alternativos rentables (flores, hortalizas, plantas aromáticas, etc.) con Capacitación y Asistencia Técnica para mejorar el nivel tecnológico de dichos cultivos.*

*Promover el cultivo de especies frutales rentables (palto, duraznero, etc.) con producción de plántones genéticamente mejorados y adaptados al medio e instalación en campo definitivo como parcelas con productores organizados.*

*Mejoramiento de capacidades para la articulación comercial de la producción de las actividades agropecuarias y artesanales con relanzamiento, fomento, promoción y organización de ferias, tablas y mercados locales y regionales para el intercambio comercial.*

*Generar condiciones para Convertir Urubamba en "Ciudad Capital Turística del Perú" con mejoramiento y organización de la oferta de servicios requeridos para el despegue y crecimiento de la actividad turística segura y rentable en el ámbito de la provincia de Urubamba.*

*Promover la cadena productiva de crianza de truchas para aprovechar recursos hídricos en el ámbito de la provincia.*

*METAS (AL 2022) (VALOR):* 27,000,000.00

*Formular y ejecutar proyectos de apoyo a las actividades productivas con el objeto de mejorar la competitividad y sostenibilidad de las cadenas productivas de crianzas, cultivos y actividades en el rubro de apoyo al ecoturismo y turismo rural comunitario.*

*Formular y ejecutar iniciativas municipales y planes de negocio de iniciativas de negocio procompite para apoyar la actividad productiva.*

*Agentes Económicos organizados reciben cofinanciamiento para iniciativa de apoyo a la competitividad productiva*

### *53.3. DIMENSION AMBIENTAL:*

*OBJETIVO: Recuperar y mejorar las condiciones ambientales y prevenir deterioros generados por diversos factores, creando una oferta territorial de servicios ambientales vinculados a la producción y a la oferta*



*territorial de formación de recursos humanos sensibles, conscientes con criterio, conocimiento y compromiso con la valoración del medio natural.*

**PROBLEMAS IDENTIFICADOS**

- 1.- Deterioro de las condiciones medio ambientales locales por cambio climático, quema de pastizales, tala indiscriminada, y desinterés por efectuar plantaciones de reposición y de recalce.*
- 2.- Abandono de las áreas recreativas, parques y jardines con descuido de labores de mantenimiento.*
- 3.- Incremento de riesgos por falta de acciones de manejo integral de cuencas, subcuencas, microcuencas hidrográficas.*

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS (Solución al Problema)**

*Implementar viveros forestales para la producción de especies arbóreas y arbustivas nativas y exóticas especies de importancia ecológica, económica, así como especies frutales y ornamentales para:*

*Implementar plantaciones forestales en maciso con especies de importancia ecológica, económica y ambiental.*

*Implementar un parque ecológico recreativo regional.*

*Arborizar con especies de protección de las riveras de ríos, riachuelos, lagunas, lagos, así como en ambas márgenes de las principales vías de acceso a la provincia.*

*Recuperar y prestar tratamiento a las áreas recreativas, parques y jardines como áreas verdes, de ornato y recreación con el mantenimiento debido e instalación de especies ornamentales.*

*Mejoramiento de los servicios ambientales con acciones de manejo integral de cuencas, subcuencas, microcuencas hidrográficas y de los afluentes del río Vilcanota (agroforestería, forestación, creación de lagunas artificiales, cosecha de aguas).*

*Mejoramiento de los servicios ambientales con acciones de manejo integral de cuencas, subcuencas, microcuencas hidrográficas y de los afluentes del río Vilcanota (agroforestería, forestación, creación de lagunas artificiales, cosecha de aguas).*

**METAS (AL 2022) (VALOR):**

**21,000,000.00**

*Proyecto de propagación de plantas en el vivero municipal de Pachar con fines de repoblamiento de especies agroforestales y otras para protección de riberas de ríos, riachuelos, lagos, lagunas en el ámbito de la provincia de Urubamba.*



*Instalación de plantaciones en maciso de especies de pino, eucalipto, con fines comerciales y de implementar proyectos de parque ecológico regional.*

*Elaborar y ejecutar iniciativas municipales y regionales de proyectos de manejo de sub-cuencas y de conservación de suelos para el ámbito de la provincia de Urubamba*

#### *5.3.4. DIMENSION INSTITUCIONAL:*

*OBJETIVO: Consolidar los procesos de democracia, participación ciudadana y gobernabilidad en el desarrollo provincial constituyéndolo el "control ciudadano" como el eje central de una gestión moderna, transparente, estandarizada y la mejora de coordinación institucional y la reconciliación como necesidad para la institucionalidad del desarrollo local.*

#### *PROBLEMAS IDENTIFICADOS*

- 1.- Falta de transparencia y de participación ciudadana en la gestión pública local.*
- 2.- Descuido en la formación del recurso humano para las necesidades locales e inoperancia de mecanismos de simplificación administrativa.*
- 3.- Insuficiente infraestructura y equipamiento básicos, y obras entregadas por contrato que no generan fuentes de trabajo local.*
- 4.- Perjuicios económicos en los órganos de gobierno local por falta de acciones preventiva informativas.*
- 5.- La provincia de Urubamba no recibe ingreso económicos de las instituciones y proyectos recaudadoras de ingresos por el uso de recursos naturales, culturales y del medio ambiente.*

#### *OBJETIVOS ESTRATEGICOS (Solución al Problema)*

*Gestión identificada con la Lucha contra la corrupción potenciando los espacios de transparencia y de participación ciudadana directa fortaleciendo los órganos de control interno.*

*Fortalecimiento de capacidades vinculada a la formación del recurso humano según las necesidades locales que garantice una gestión pública moderna con participación de profesionales urubambinos basado en la meritocracia con mecanismos implementados de simplificación administrativa y de celeridad en la atención de los usuarios.*

*Gestionar ante instancias públicas y privadas para la construcción de infraestructura y equipamiento básicos, ejecutándolas bajo la Modalidad de Administración directa para generar fuentes de trabajo local e integrando el control ciudadano con los comités de gestión.*

*Gestionar en la Contraloría la instalación de una oficina de control interno para la municipalidad provincial y distritales desde el inicio del nuevo gobierno.*



*Gestionar ante el gobierno regional y central para generar mayores recursos económicos para la provincia provenientes de instituciones y proyectos recaudadoras de ingresos por el uso de recursos naturales, culturales y del medio ambiente.*

*META (AL 2022) (VALOR):*

*1,400,000.00*

*La municipalidad para el inicio de la gestión debe contar con una oficina de control interno para apoyar una gestión transparente en el manejo de los recursos económicos.*

*Para cada obra en la etapa de ejecución debe instalarse un comité de control o de gestión con participación directa de la población beneficiaria.*

#### *VI.- PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS.-*

*Para nuestra propuesta, rendición de cuentas significa que las personas, los organismos y las organizaciones tienen la responsabilidad del adecuado cumplimiento de sus funciones y conforme la Ley Orgánica de Municipalidades No 27972, propiciaremos promover la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión y como lo dispone el artículo 33 de la misma Ley, facilitaremos para que la participación vecinal se haga efectiva mediante los mecanismos establecidos diseñando para tal caso las herramientas y metodologías necesarias de servicios que incorporen la participación ciudadana en la gestión pública. Rendición de cuentas de manera permanente y en el portal de transparencia.*

*Urubamba, Junio 2018.*